ANEXO 1

MATRIZ DE DECLARACIÓN DE ESTADO DE CONTROLES DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y TECNOLOGÍA PARA ENTIDADES ASEGURADORAS

Artículo	Controles	(1) Estado de Control	Referencia del Respaldo de la Implementación	Justificación del control que aún no se implementó
8	Obligaciones respecto a la Gestión de Seguridad de la Información y Tecnología			
9	Política de Seguridad de la Información y Tecnología			
10	Roles y responsabilidades en la Seguridad de la Información y Tecnología			
11	Segregación de funciones			
12	Funciones del Responsable de Seguridad de la Información y Tecnología			
13	Gestión de incidentes de Seguridad de la Información y Tecnología			
(…)	(…)	(…)	(…)	(…)
67	Gestión de seguridad en redes y telecomunicaciones			

(1) La declaración del estado del control tendrá las siguientes opciones:

Estado	Significado
Cumple satisfactoriamente	Existe el control, es gestionado, se está cumpliendo de acuerdo con el Reglamento, está documentado, es conocido y aplicado por los involucrados en la Entidad Regulada.
Cumple parcialmente	El Reglamento se está cumpliendo de manera parcial, se está haciendo diferente, no está documentado, se definió pero no se gestiona.
En proceso de elaboración	El control tiene un nivel bajo de desarrollo, se encuentra en proceso de implementación.

ANEXO 2

CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN GRADUAL DE CONTROLES DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y TECNOLOGÍA PARA ENTIDADES ASEGURADORAS

(Para la gestión remitida)

Art.	Controles según Matriz de Declaración de Estado	Descripción de las Actividades	Responsables	Fecha inicio	Fecha fin	(1) Porcentaje de Avance Acumulado (%)
8	Obligaciones respecto a la Gestión de Seguridad de la Información y Tecnología					
9	Política de Seguridad de la Información y Tecnología					
10	Roles y responsabilidades en la Seguridad de la Información y Tecnología					
11	Segregación de funciones					
12	Funciones del Responsable de Seguridad de la Información y Tecnología					
13	Gestión de incidentes de Seguridad de la Información y Tecnología					
(…)	(…)	(…)	(…)	(…)	(…)	(…)
67	Gestión de seguridad en redes y telecomunicaciones					

(1) Corresponde al porcentaje (%) de implementación anual acumulado programado para la gestión.